



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°6- DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA

El 23 de octubre de 2023 tiene lugar la sexta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Punilla Cordillera. La sesión inicia a las 16.20 horas **de manera presencial con** los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Mauricio López Muñoz	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Cecilia Pradenas Seguel	Representante de los alcaldes
Barbara Jimenez Soto	Representante de los centros de padres y apoderados
Fernando Bórquez Lagos	Representante del Gobierno Regional de Ñuble
Juana Castro Rubilar	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.
Alejandra Oyarce Hernández	Representante de los centros de padres y apoderados

2. TABLA

- 1: Aprobación acta anterior**

La sexta sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente, Don Mauricio López y la tabla de la reunión será:

- Lectura del acta de la sesión N°5 del 22 de agosto 2023.
- Aprobación por unanimidad de los directivos de Comité de acta de sesión N° 5 de 22 de agosto de año 2023.

Punto 2: Exposición de Plan de Trabajo del SLEP Punilla Cordillera con el Comité directivo local por parte de directora ejecutiva Sra. Karina Sabattini

Plan Anual Local	Revisión y recomendaciones al Plan Anual Local 2024	Revisión de recomendaciones al Plan Anual Local presentado por la directora ejecutiva, quien deberá considerarlas e incorporarlas en el Plan o rechazarlas de manera fundada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la ley. Se sugiere realizar dos sesiones según la temporalidad de entrega del Plan Anual Local.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación Plan Anual. • Proceso de elaboración de propuestas entre CDL y SLEP 	Septiembre- Octubre	Acta sesión que incorpora temáticas en sesión
------------------	---	--	---	---------------------	---

Continuando con Plan de Trabajo establecido con Comité directivo se realiza exposición de propuesta de Plan Anual 2024 que desarrollara el Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera.

Las principales propuestas educativas y de gestión contenidas en es Plan Anual 2024 están orientadas a mejorar niveles de aprendizajes de nuestro estudiantes, mediante la implementación de un sistema de acompañamiento, monitoreo y evaluación que propicie el logro y desarrollo de aprendizajes y sana convivencia, respondiendo a la pertinencia territorial y necesidades de nuestra comunidades educativas.

Luego de la presentación a comité directivo, se informa que este material será enviado de manera física como digital para responder algunas dudas y observaciones que nazcan desde ellos, señalando que la fecha limite para dicho proceso es el día 06 de noviembre de 2023.



Presentación resumen de actividades desarrolladas entre el mes de Agosto-Septiembre

- Jornada La Voz de los Estudiantes, en la que participaron estudiantes de loas 5 comunas.
- Asistencia y participación en actividades de establecimientos.
- Proceso de concurso abierto (dotación del servicio).
- Reuniones informativas con las asociaciones y gremios para dar a conocer detalles del proceso de traspaso.
- La dirección ejecutiva ha participado de la reunión de la Asociación de Municipalidades del Punilla.
- Reuniones con actores locales Universidad de Concepción, Agencia de Calidad, Superintendencia, Seremi de Justicia para establecer un trabajo colaborativo.
- Participación en Seminario organizado por el Gobierno Regional y el Slep.
- Visita a establecimientos.
- Participación en actividades conmemorativas, día del asistente de la educación y día del profesor.

Avances del proceso de traspaso agosto-septiembre

1. Se realiza proceso de selección abierta para dotación de personal que será parte de Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera.
2. En transporte, se diseñaron las bases técnicas y administrativas las que serán ingresadas a contraloría en el mes de octubre de 2023.
3. En cuanto a programas y materiales, se han realizado reuniones con JUNAEB. Para realizar mapeo de los programas que están operando en las comunas del territorio Punilla Cordillera.
4. Se están diseñando las bases técnicas para las licitaciones de infraestructura y mantención de los establecimientos que serán traspasados al Servicio Local.
5. Se realizó la simulación del mes de septiembre con el sistema de gestión de personas SMC para ir comparando liquidaciones emanadas desde daem de las respectivas comunas y las que esta entregando sistema SMC para el Servicio Local.
6. Se realiza ingreso de bases de concurso cerrado a contraloría regional.
7. Se realiza jornada de Trabajo “La voz de los estudiantes de Punilla Cordillera” para conocer sus expectativas de la llegada del Servicio Local.
8. Dirección Ejecutiva esta presente en Mesa Regional de Salud Mental.



Punto 5: Varios

- Ante la duda de Don Fernando Borquez referente a la modificación de la dotación de Servicio Local, la directora ejecutiva aclara que esta modificación no se origina desde el Servicio Local, sino que es una indicación de la dirección de presupuesto (Dipres), la cual reduce a 87 personas como dotación global para el 2024.
- Por otro lado, la Srta. Juana Castro expone que se debe visibilizar la educación Técnico Profesional de los liceos del SLEP para que sean una alternativa elegible para los y las estudiantes del territorio. A lo cual la directora ejecutiva responde que ya se está realizando un trabajo con actores del territorio para la visibilización y fortalecimiento de la Educación TP y en lo posible, una actualización de la malla curricular como un proceso a largo plazo y que no depende solamente del Servicio Local.
- Por su parte, la Sra. Alejandra Oyarce comenta que se ha enterado que en algunos establecimientos del territorio se pierden raciones de alimentación entregadas por Junaeb propone realizar un estudio de estas raciones, porque según ella, no son adecuadas a la realidad de los establecimientos. Por ejemplo, en ocasiones, se entregan colaciones frías en días lluviosos y colaciones calientes en días calurosos, comentario al que se adhiere gran parte del comité directivo. En este punto se deja establecido que estas colaciones son entregadas bajo estudios realizados por los concesionarios que licitan a Junaeb, por lo que lamentablemente en este momento no las podemos modificar. No obstante, se propone tomar en consideración este tema para el 2024 solicitando información Junaeb y las empresas que se adjudiquen la implementación del programa de alimentación escolar en el territorio.
- Dirección Ejecutiva comenta e invita a los miembros del Comité Directivo para Jornada "La educación Pública se vive en terreno" dirigido a todo el personal del Servicio Local, para que se empapen de la realidad del territorio.



3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

Envío de Carta a Dirección de Educación Pública solicitando aclaración respecto a los criterios utilizados para la reducción de Planta de Servicio Local Puntilla Cordillera de 104 funcionarios a 87.

El comité Directivo se compromete a gestionar visita a Liceo Politécnico de San Nicolás para conocer experiencia Técnico-Profesional del establecimiento.

Comité Directivo se compromete a contactar con Carrera de Nutrición y escuela de Ingeniería en Alimentos de Universidad del Bío Bío con el fin de que se realice un estudio de las minutas de alimentación de las escuelas y liceos del territorio.

Dirección Ejecutiva del Servicio Local Invitara a comité Directivo a Jornada Vivencial en el mes de noviembre de 2023.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

La próxima sesión queda establecida para el 20 de noviembre de 2023, y queda sujeta a las necesidades que puedan surgir, en caso de algún tema relevante a tratar por sus integrantes.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 23 de octubre de 2023, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:20 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en los puntos anteriores.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a presidente de Comité Directivo, y a los distintos representantes para su registro y aprobación.



La sesión finaliza a las 18:20 horas.



Firma ministro de fe
Francisco Antonio Cea Aravena
RUT:14.020.019-3